

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación y Empleo

- 39** *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2012, de la Dirección General de Formación, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica Acuerdo de Inadmisión.*

El Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo ha dictado Acuerdo de Inadmisión en relación con la solicitud de ayudas presentada al amparo de la Orden 523/2008, de 28 de febrero, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se establece la regulación procedimental de las subvenciones del Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y la subvención por establecimiento como trabajador autónomo, de los expedientes relacionados en el Anexo.

La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Se dicta esta Resolución a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dichos documentos se encuentran en las dependencias de la Dirección General de Formación, sita en Vía Lusitana, número 21, quinta planta, 28025 Madrid, pudiendo ser retirados en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

#### ANEXO QUE SE CITA

| EXPTE.                      | SOLICITANTE               | N.I.F.    |
|-----------------------------|---------------------------|-----------|
| 744/2008 EST.TRAB.AUTO 2008 | EDITH MELANIA RUIZ ZAVALA | X5282888H |
| 865/2008 EST.TRAB.AUTO 2008 | BARBARA ROMERO MARTINEZ   | 52006742Q |

(03/11.707/12)